

POLÍTICA DE CALIDAD

La Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (en adelante **APAMYS**), asociación que presta servicios a personas con discapacidad intelectual y problemas del desarrollo, consciente de la importancia que supone la calidad del servicio en nuestra actividad, ha implantado en su organización un Sistema de Gestión que cumple los requisitos establecidos por la norma internacional ISO 9001 de Gestión de la Calidad. En el mantenimiento y desarrollo de su sistema de gestión nuestra organización adquiere los siguientes compromisos:

1. **Apoyar a las personas** con discapacidad intelectual o con problemas del desarrollo **durante toda su vida y ayudarles a conseguir sus sueños**
2. Trabajar por **mejorar la calidad de vida, inclusión social, y bienestar**, de las personas usuarias.
3. **Fomentar la inclusión social y/o laboral** de las personas con discapacidad intelectual o con algún tipo de trastorno en su desarrollo o con riesgo de padecerlo
4. Siempre en la medida de nuestras posibilidades, analizaremos las necesidades de las personas usuarias y sus familiares, y estudiaremos nuestra capacidad para **abordar nuevas demandas, y ampliar nuestra capacidad y oferta de servicios**.
5. Trabajar para **lograr altos niveles de satisfacción de las personas usuarias y familiares** con la organización y ejecución de nuestros servicios. Satisfacer sus necesidades y expectativas es objetivo troncal de nuestra actividad.
6. Hacer constar a todo el **personal** de la organización la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, **como parte fundamental de APAMYS**.
7. **Mantener nuestras infraestructuras y equipos** en condiciones óptimas de cara a alcanzar su máximo rendimiento, así como altos niveles de operatividad, seguridad, fiabilidad, y comodidad.
8. **Cumplir con la legislación vigente y aplicable** así como con todas aquellas normas o convenios a los que la organización se suscriba.
9. **Seguimiento continuo a las entidades proveedoras** de productos y servicios que puedan afectar a nuestras actividades, con el objetivo de asegurar la máxima calidad.
10. **Mejorar continuamente** nuestro sistema de gestión y la prestación del servicio. Se establecen anualmente, siempre en concordancia con esta política, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro nos permiten valorar la eficacia del Sistema de Gestión.

Este Sistema de Gestión se define y desarrolla en el Manual de Calidad y en los documentos que emanan de su aplicación, siendo de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la entidad en el desarrollo de sus actividades. La Política de Calidad abarca al Centro de Atención Infantil Temprana , el Centro de Día Ocupacional , la Vivienda Tutelada APAMYS y la Vivienda Tutelada Ocho Sueños.




Fdo. Manuel Asuero Mantero
Presidente de APAMYS